

1000 140.233



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2612
QUILLON, jueves 26 diciembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESPARZA CARCAMO JORGE ANDRES Y OTROS

RUT: 12.593.853-1

LA SUMA DE \$: 1.644.264

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 50 DE JORGE ANDRES ESPARZA CARCAMO POR \$ 1.128.398.- Y BOLETA N° 351 DE AMPARO DEL PILAR GUIÑEZ RIFFO POR \$ 698.562.- PROFESIONALES DEL PRODESAL IV, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2013. DECRETO ALCALDICIO N° 129 DE FECHA 08 DE FEBRERO 2013, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 254 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.826.960 1.826.960

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
52509000034	5847383	Jorge Esparza	12593853-1
EGRESO N° 2612	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	2012/130		



RECIBI CONFORME